

## URGERCOM S. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano; A los dieciocho días del mes de Septiembre del año Dos mil Catorce; siendo las 11h00; en la oficina, cede Social y domicilio de la Compañía "Urgercom S.A" ; Ubicada en la calle Acuña Oe3-135 y Ulloa; Previa Convocatoria Realizada por el Presidente. Dirigió la reunión su titular, Señor. Cristóbal Herrera en la secretaria actuó el señor Ignacio Caicedo. Con la asistencia de la mayoría de accionistas Existiendo el Quórum reglamentario en sesenta minutos después de la hora de inicio constante en la convocatoria, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Urgercom S.A. con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día que sometidos a consideración, de los asistentes, fue aprobada por unanimidad: con las modificaciones, solicitadas por el señor Ángel Tupe ex Gerente. (1.- Constatación del quórum (2.- Informe de Presidencia. (3.- Informe de Gerencia. (4.- Informe de Comisario. (5.- Análisis y aprobación del Balance del año 2013. (6.- Clausura.

**DESARROLLO.** 1.- Una vez que secretaria certifica el quórum requerido, la presidencia autoriza continuar con la agenda. 2.- El Sr. Luis Silva ex presidente Manifiesta que el informe ya se dio a conocer en la última junta por lo que no tiene nada que agregar. 3.- El señor Tupe ex Gerente. Manifiesta que esta consiente del trabajo cantable, puesto que lo realizo conjuntamente con el señor Mario Pinto, el mismo que se hizo cargo de revisar la contabilidad del período 2013. Y, ratificado para el año 2014. Por lo que manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado. Y, que se proceda con los trámites correspondientes, tanto en la Superintendencia de Compañías, como en el SRI. (4.- Informe de Comisario.-El señor Ignacio Caicedo informa que Una vez revisados los documentos de respaldos. los justificativos tanto de Ingresos, Egresos y sus anexos, así como el balance presentado por la señora Tatiana Suarez Contadora de la empresa; se ha comprobado que todo está debidamente registrado en forma cronológica; es decir, que los saldos tanto de caja, como de bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, Activo y pasivo circulante, patrimonio, capital, obligaciones legales, utilidades se encuentran a entera satisfacción a diciembre del año 2013. Los errores detectados son de forma, susceptibles de correcciones. Por lo que autoriza a la Junta se proceda con la aprobación. . (5.- Análisis y aprobación del Balance del año 2013.- Una vez que los asistentes tienen en sus manos las copias del balance. El señor Mario Pinto Gerente procede con el analista y explicación de los diferentes rubros. Así como a satisfacer inquietudes y dudas de algunos accionistas. Una vez finalizado el análisis del Balance. El señor presidente somete a consideración el mismo que es aprobado por unanimidad. (6.- Clausura. Siendo las doce horas cuarenta minutos y habiendo terminado de tratar todos los puntos del orden del día, la presidencia declara finalizada la Junta General.

POR LA COMPAÑÍA

Cristóbal Herrera  
Presidente

  
Ignacio Caicedo  
Secretario que lo certifica

Ratificada el: 06/Nov. /2014